



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Pública "El Sembrador"



2023



RESUMEN EJECUTIVO

La Escuela Pública "**El Sembrador**" dependientes del servicio local de educación Pública Costa Araucanía imparte Educación Parvularía (NT1-NT2) y Educación General Básica (1º a 8º año). El establecimiento se enmarca en la propuesta educativa planteada en las Bases Curriculares del Ministerio de Educación para ambos niveles. Asimismo, la escuela adscribe a lo establecido en los Planes de Estudio emanados desde el Ministerio y considera también las propuestas pedagógicas y didácticas establecidas en los Programas de Estudio de la misma institución. El establecimiento integra en su práctica el recurso pedagógico ministerial textos escolares.

La bajada y contextualización de la propuesta ministerial se realiza mediante el diseño curricular desarrollado en la escuela por profesionales de la educación calificados, con claro foco en al aprendizaje de todos nuestros estudiantes, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Estratégico Local del SLEP Costa Araucanía.

Obedeciendo al sello institucional y en concordancia con la política educativa y la realidad de la escuela que atiende una población mayoritariamente mapuche, se integra una propuesta curricular orientada a la educación intercultural bilingüe, a través de la implementación del Sector de Lengua Indígena Mapudungun y talleres para el nivel parvulario. Para esto se desarrollan estrategias pedagógicas contextualizadas que complementan el quehacer educativo. Al incorporar la formación intercultural la escuela pretende fortalecer la identidad de los alumnos como parte del pueblo mapuche integrando los saberes y valores de la comunidad a la que pertenecen y la valoración y rescate de la lengua, mediante la participación del Educador Tradicional, quien es acompañado en el aula por un Profesor Mentor.



Para dar respuesta al principio de Inclusión, se implementa el Programa de Integración Escolar, como una forma de mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento. Su propósito es promover la diversificación y adecuación de la enseñanza, trabajando en conjunto con los docentes de aula y favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean estas de carácter permanente o transitorio.

En Educación Parvularia, la escuela a partir del año 2013 se suscribe al programa de Corporalidad y Movimiento, promoviendo en los niños de los niveles de NT1 (pre-kínder) y NT2 (kínder), la realización de experiencias de aprendizaje de corporalidad y movimiento, para con ello apoyar la organización y el desarrollo de su autonomía, su identidad, y de su pensamiento, contribuyendo así a mejorar sus oportunidades de aprendizaje y de salud física y mental.

Además, como una forma de atender al principio de equidad y de dar respuesta a la inquietud de los padres y apoderados, se incorpora un taller de inglés de 40 minutos a la semana, con un docente especialista en ambos niveles de educación parvularia.

En Educación Básica, en concordancia con los lineamientos que establece la Jornada Escolar Completa, la escuela ofrece academias de habilidades en 4 áreas: Para favorecer estilos de vida saludable se complementan las dos horas de educación física con dos horas de Taller de Formación Deportiva a la semana para estudiantes desde 1° a 8° básico, con el propósito de fortalecer el desarrollo físico, cognitivo, psicosocial y afectivo de los estudiantes, a través de deportes tradicionales y actividades no convencionales que permitan el avance hacia una actitud competitiva y de sana convivencia.

Para ofrecer mayores oportunidades de acceso a la cultura universal y fortalecer el dominio del idioma, también se realiza un Taller de Inglés de dos horas

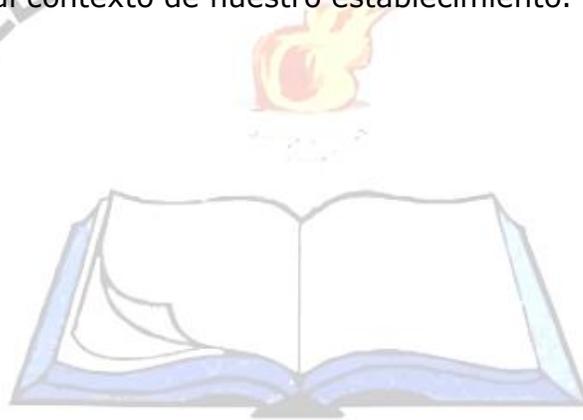


semanales desde 1° a 4° año básico.

La Escuela a partir del trabajo realizado en talleres, desarrolla actividades de extensión a la comunidad las que se concretan a través de manifestaciones culturales, competencias artísticas-deportivas, exposiciones y presentaciones internas y externas.

Actualización e innovación pedagógica

El principal objetivo de la Escuela es formar de manera integral a nuestros estudiantes. Es por ello, que de manera permanente la Unidad Técnico-Pedagógica en conjunto con el Consejo de Profesores se actualiza en prácticas pedagógicas innovadoras siempre centradas en el aprendizaje del estudiante. Además, toda actualización o instancia de formación, considera las políticas educativas vigentes y son adaptadas al contexto de nuestro establecimiento.



POCOYÁN
TOLTÉN



INDICE

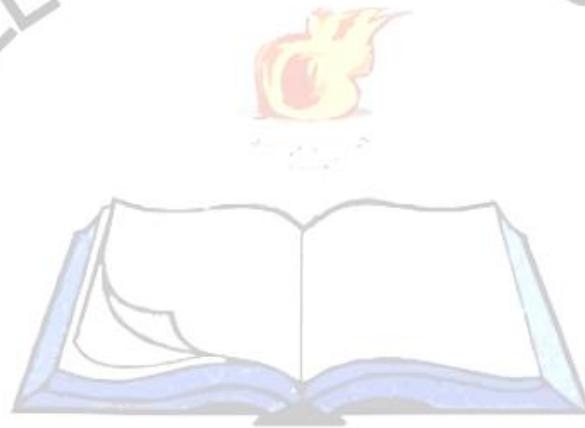
RESUMEN EJECUTIVO	02
ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	06
CONTEXTO	08
COBERTURA	09
INDICADORES INSTITUCIONALES	10
EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES (EAI)	12
RECINTOS ACTUALES	15
DOTACIÓN DEL EE	16
ORGANIGRAMA	19
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	20
PROPUESTA PEDAGÓGICA	21
PERFILES	25
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	44

**ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

Nombre del Establecimiento	Escuela Pública El Sembrador
Dirección del Establecimiento	Pocoyán Km. 28 camino Toltén-Pitrufquén
R.B.D.	6351-7
Comuna	Toltén
Fono	
E-mail	nelida.palma@slepca.cl
Sitio web	no
Fecha de creación del Establecimiento Educativo:	27 de junio de 1967 según Resolución N°4459 MINEDUC
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	Decreto N° 5.188 de 1981
Dependencia	Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía
Nivel y Modalidad	Educación Parvularia y Educación General Básica
Director	Nélida Beatriz Palma Huerta
Correo electrónico del director/a	nelida.palma@slepca.cl
Categorización Agencia de Calidad	Medio
Número de cursos por nivel	1
Horario de Funcionamiento	Lunes a jueves de 08:30 a 18:00hrs. Viernes: 8:30 a 16:30 horas
N° de Docentes	22
N° Asistentes de la Educación	21
Tipo de jornada	Diurna



Nº semanas de trabajo	41
Nº de horas pedagógicas semanales	332
Índice de Vulnerabilidad Escolar	95
Nº Estudiantes prioritarios	101
Nº Estudiantes preferentes	14
Concentración de estudiantes prioritarios	
Internado	no



POCOYÁN
TOLTÉN



CONTEXTO

La Escuela Pública “El Sembrador” se encuentra ubicada en la localidad de Pocoyán km. 28 camino Toltén-Pitrufquén. Es un establecimiento rural que atiende una población eminentemente de origen mapuche (96%) e imparte enseñanza básica completa desde Primer Nivel de Transición a 8º año básico.

Es la geografía del sector quien entrega un entorno privilegiado que destaca en el escenario internacional. El territorio que nos rodea contiene un patrimonio natural, cultural y social que debe ser conocido y valorado a fin de velar por su protección y conservación.

Todo ello genera la necesidad y oportunidad para las personas que habitan el territorio, proveyendo una fuente permanente de posibilidades y exige, a la vez, la preparación calificada para entregar servicios de calidad, permitiendo que la oferta educativa de la escuela Pública El Sembrador de Pocoyán, sea atractiva para la población de niños y jóvenes y sus familias, siendo frecuentemente mencionado dentro de las alternativas de continuidad de estudios de los estudiantes de párvulos.

El nivel socioeconómico de las familias de los estudiantes es bajo, presentando una economía básica de subsistencia, donde la principal actividad es la agricultura y en algunos casos la ganadería, que se lleva a cabo en unidades productivas que promedian las 2 hectáreas aproximadamente por familia. Actualmente se ha visto un aumento de la emigración de las familias a otros lugares a consecuencia de los beneficios de subsidios de tierras indígenas.

En el mes de julio del año 2018, el establecimiento dejó de pertenecer a la Municipalidad de Nueva Toltén, para ser parte del nuevo Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, en el marco de la nueva ley 21.040 que crea el nuevo sistema de Educación Pública

**COBERTURA**

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula por curso	Matrícula proyectada
Educación Parvularia	NT1	1	6	14
	NT2	1	9	14
Educación Básica	1°	1	11	14
	2°	1	15	16
	3°	1	11	16
	4°	1	12	16
	5°	1	12	16
	6°	1	14	16
	7°	1	18	20
	8°	1	14	16
		TOTAL: 10		120

POCOYÁN

TOLTÉN



INDICADORES INSTITUCIONALES

Categoría de Desempeño (Otros Indicadores de Calidad)

2016	2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
Medio	Medio	Alto	Medio	S/I	Medio

Distribución por Niveles de Aprendizaje

2017	2018	2019	2020 -2021	2022
48	57	47	Suspensión de SIMCE	S/I

Autoestima académica y motivación escolar

2017	2018	2019	2020 - 2022	2022
76	75	76	Suspensión de SIMCE	77

Clima de Convivencia Escolar

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
71	72	69	Suspensión de SIMCE	77

Participación y formación ciudadana

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
74	78	75	Suspensión de SIMCE	82



Hábitos de vida saludable

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
72	71	67	Suspensión de SIMCE	75

Asistencia escolar

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
96	96	93	Suspensión de SIMCE	

Retención escolar

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
100	100	100	100	100

Equidad de género en aprendizajes

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
100	*	50	*	S/I

Progreso SIMCE

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
50	79	50	Suspensión de SIMCE	S/I

Puntaje SIMCE

2017	2018	2019	2020 - 2021	2022
47	51	46	Suspensión de SIMCE	S/I



EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES INTEGRALES

Las Experiencias de Aprendizaje Integral (EAI) son una estrategia didáctica institucional en la que se incorporan y articulan objetivos de aprendizaje de distintas asignaturas y/o núcleos de aprendizaje. Estas son planificadas, implementadas y evaluadas por un conjunto de profesores y personal de apoyo en un Diseño Colaborativo y tienen como fin último ofrecer a nuestros estudiantes oportunidades de aprendizajes para la vida.

Estas Experiencias de Aprendizaje se articulan a partir de un tema, proyecto y/o problema en común, considerando aspectos del contexto de los estudiantes y sus motivaciones e intereses.

Como institución consideramos esta estrategia como la antesala a la implementación de un modelo pedagógico como el Aprendizaje Basado en Proyectos u otro de naturaleza similar, donde el estudiante sea un agente activo de su aprendizaje y sea prioridad el desarrollo de habilidades para el Siglo XXI.

Nº HORAS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
2	Experiencias de aprendizajes integrales (EAI) en desarrollo de destrezas en Ajedrez	Esta EAI, es un refuerzo de las matemáticas y otras asignaturas. Por medio del ajedrez los estudiantes se acostumbran a tomar decisiones y controlar sus emociones; aprenden a ganar y a perder, así como a asumir su responsabilidad individual. Además, desarrolla la capacidad de concentración mejorando la atención, Conjuntamente los estudiantes aprenden a respetar reglas de juegos, sirve además para mejorar interrelaciones sociales en el ámbito escolar. Asimismo, a través del juego se pueden trabajar las dificultades de convivencia que pudiesen darse en el seno de la comunidad. Al mismo tiempo los estudiantes logran aprender, a través del ajedrez a resolver nuevas situaciones problemáticas de la vida cotidiana, afianzando la autoestima, la iniciativa personal y el sentido crítico.

<p>2</p>	<p>Experiencias de aprendizajes integrales en desarrollo de destrezas musicales</p>	<p>Esta EAI, es un refuerzo de las matemáticas y otras asignaturas, tiene como propósito que el estudiante conozca y experimente los elementos de la música en las artes escénicas y el vocabulario musical básico para su aplicación en la comprensión y ejecución musical, a través de la interpretación musical, Al mismo tiempo, introduce a los participantes en el conocimiento de la música y el ejercicio de la apreciación musical. Promoviendo la creatividad, confianza, desarrollo artístico, mediante el acercamiento a la música en diferentes formas.</p>
<p>2</p>	<p>Experiencias de aprendizajes integrales, en desarrollo de destrezas deportivas.</p>	<p>Esta EAI, es un refuerzo a educación física y otras asignaturas, tienen como objetivo lograr que nuestros estudiantes desarrollen sus capacidades motrices, de una manera lúdica, recreativa y formativa, contribuyendo a su formación y desarrollo integral, a la mejora de la calidad de vida, al cuidado de la salud y a una mayor interacción con la sociedad.</p>
<p>2</p>	<p>Experiencias de aprendizajes integrales en, desarrollo de destrezas y habilidades en Tejido y bisutería.</p>	<p>Esta EAI, es un refuerzo a las artes visuales y otras asignaturas. Tiene como objetivo trabajar habilidades motoras finas, este arte consiste en la ornamentación por medio de hebras textiles, de una superficie flexible. Está relacionado con la atención consciente y la meditación, ya que favorecen la salud mental (concentración) y el bienestar de nuestros estudiantes que la practican, quienes presentan actitudes más confiables y tranquilas, promoviendo la creatividad, confianza, desarrollo artístico.</p>

<p>2</p>	<p>Experiencias de aprendizajes integrales En, desarrollo de destrezas en Dibujo y pintura.</p>	<p>Esta EAI, es un refuerzo a las artes visuales y otras asignaturas. Tiene como objetivo que los estudiantes trabajen sus habilidades y aprenderán distintas técnicas entretenidas para llevar a cabo su propio lenguaje artístico, esto quiere decir que aprendan jugando, en un proceso abierto a las distintas posibilidades que ofrece el arte visual, centrándolos en el dibujo como herramienta de expresión. Al crear, fortalecen la capacidad de pensar y tomar decisiones. Esto, sumado a la experimentación, les ofrece un mundo de posibilidades para resolver de manera lúdica sus procesos mentales relacionados al dibujo, pero replicable a cualquier área de su vivir.</p>
<p>2</p>	<p>Experiencias de aprendizajes integrales en desarrollo de destrezas medioambientales "</p>	<p>Esta EAI, es un refuerzo a las ciencias y otras asignaturas. El objetivo es generar conciencia de la problemática ambiental actual entre los estudiantes y así estimular la participación de ellos en la protección y el mejoramiento de la calidad del ambiente donde viven, lo que implica, en definitiva, mejorar su propia calidad de vida. Los estudiantes aprenderán lo que representa la Naturaleza y su fragilidad. Tomarán conciencia de la necesidad de cuidarla. Y adoptarán conductas reflexivas y críticas respecto a situaciones conocidas y cotidianas que conducen a la destrucción de la Naturaleza.</p>



RECINTOS ACTUALES

Infraestructura

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	10	Buen estado
Biblioteca CRA	1	Buen estado
Bodega (guardar materiales)	1	Buen estado
Laboratorio de Ciencias	0	
Talleres para Especialidades	1	Música
Laboratorio de Informática	1	Buen estado
Sala de PIE	1	Buen estado
Oficina directora	1	Buen estado
Oficina UTP	1	Buen estado
Oficina encargado de finanzas	1	Buen estado
Oficina Secretaría	1	Buen estado
Sala Profesores	1	Buen estado
Comedor	1	Buen estado
Cocina	1	Buen estado
Dispensa	2	Buen estado
Servicios Higiénicos Escuela	11	Buen estado
Servicios Higiénicos Parvulario	1	Buen estado
Patios Techados/multicancha techada	2	Regular estado
Patio Techado Parvulario	1	Buen estado



DOTACIÓN DEL EE

DOTACIÓN GENERAL DOCENTES Y ASISTENTES

NOMBRE	CANTIDAD	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA
ANTILLANCA TREULLAN ERNESTO ELIECER	44	Educador tradicional, docente aula
ARANEDA SOTO DAMARIZ IVONNE	39	Docente aula
AZÓCAR QUEZADA CARLOS ELEAZAR	44	UTP
BIZAMA HENRÍQUEZ VANESA ELICETH	44	Docente aula
BRAVO, FLORES GABRIEL ESTEBAN	44	Encargado de convivencia
COLLILEF CHANQUEO MAGALY IVONNE	41	Docente aula
FLORES PEÑA NATIVIDAD ANDREA	44	Docente aula
GARRIDO PEÑA NINETT ANDREA	40	Docente aula
LAGOS CARES EDUARDO ISRAEL	39	Docente aula
MARILAF YANCAS GERARDO	39	Docente aula
MONTECINOS OCARES ROSMARI DEL CARMEN		Docente
NAHUEL PÁN BURGOS MARÍA ELIZABETH	40	Docente aula
NUÑEZ PARRA ADA NATALI	39	Docente aula
PALMA HUERTA NÉLIDA BEATRIZ	44	Directora
PICHÚN MORA ROLANDO HORACIO	39	Docente aula
REYES CHAMBLAS GUIDO ALBERTO	40	Docente aula
RIVEROS MIRANDA HÉCTOR ALFREDO	39	Docente aula
SEGUEL HUANQUILEN XIMENA SOLANGE	44	Docente aula – apoyo UTP
VALDEBENITO ORELLANA TATIANA ALMA	44	Docente aula
VILLAGRA VILLAGRA ISABEL SUSANA	39	Docente aula
MANRIQUEZ ORELLANA PAOLA IVANIA	44	Docente aula
MIRTHA PAOLA SEGURA ERNST	38	Docente aula
ALVAREZ RAMIREZ ISANET CARINA	44	Asistente de aula
ANTILLANCA MANQUI MARIA ANGELICA	44	Inspectora de internado
ARIAS DURAN CHARLINNE TAMARA	44	Fonoaudióloga
BRAND VALDEBENITO ANGELA CELESTE	44	Asistente de aula
CABRERA JIMENEZ NICOLAS ALBERTO	44	Auxiliar de servicios menores
CAMPOS POBLETE NICOLAS ANGELO PATRICIO	44	Administrador de finanzas
CURAL LEMUL JOVITA ESTER	44	Asistente de aula



HENRIQUEZ ESCALONA CLAUDIO EDUARDO	44	Coordinador del PIE
HUENCHUL QUEMEL HEIDI VANESA	44	Inspectora de internado
HUENCHUL QUEMEL RUBEN SAMUEL	44	Inspector de internado
IBARRA LEIVA MARIELA JUDITH	44	Auxiliar de servicios menores
MARINAO CURAL HERNAN HENRIQUE	44	Inspector de internado
MUÑOZ DAVILA FRANCISCO IGNACIO	39	Monitor de música
NUÑEZ VILCHES SEBASTIÁN MANUEL	44	Auxiliar de servicios menores
PICHUN MORA JUANA ELISABETH	44	Auxiliar de servicios menores
PINCHULEF TOBAR AMANDA ADRIANA	44	Secretaria
SALAZAR CONTRERAS CARLOS EDUARDO	44	Chofer de furgón
TRANAMAN SANHUEZA MICAELA SOLEDAD	44	Asistente de aula
ULLOA AYALA ANGELICA DEL CARMEN	44	Asistente de furgón
VASQUEZ VÁSQUEZ DANIELA DEL PILAR	44	Sicopedagoga

DOTACIÓN SEP DOCENTE

NOMBRE	CANTIDAD	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA
ERNESTO ELIECER ANTILLANCA TREULLAN	38	Educador tradicional
GABRIEL ESTEBAN BRAVO FLORES	6	Convivencia
MAGALY IVONNE COLLILEF CHANQUEO	4	Taller
MARÍA ELIZABETH NAHUEL PÁN BURGOS	5	Taller
ROLANDO HORACIO PICHÚN MORA	4	Profesor mentor SLI
GUIDO ALBERTO REYES CHAMBLAS	2	Taller
DAMARIZ IVONNE ARANEDA SOTO	17	Taller
MIRTHA PAOLA SEGURA ERNST	38	Monitoria de SLI

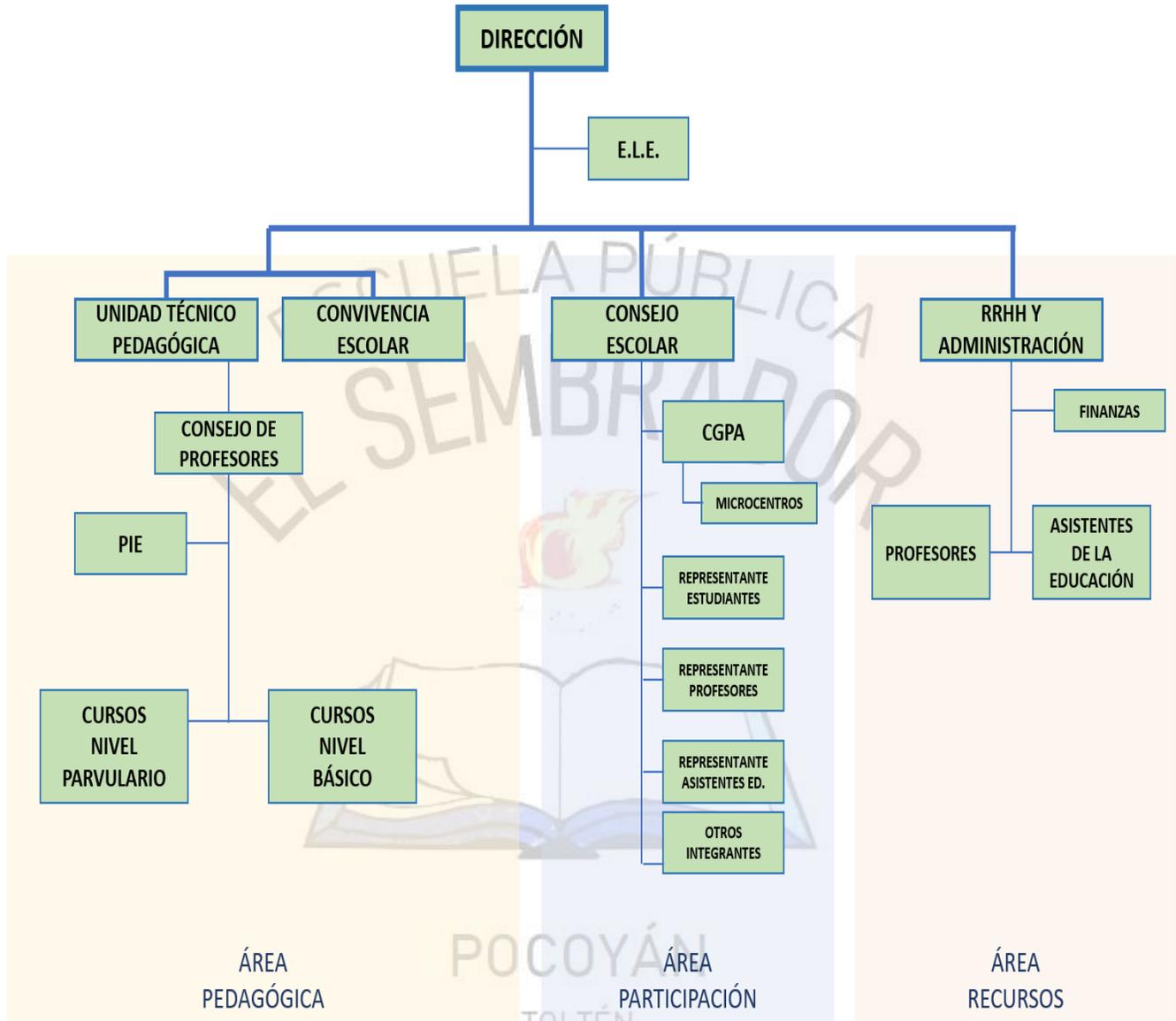
**DOTACION SEP ASISTENTE**

NOMBRE	CANTIDAD	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA
JOVITA ESTER CURAL LEMUL	44	Asistente de aula
MARIELA JUDITH IBARRA LEIVA	22	Auxiliar de servicios menores
ANGÉLICA DEL CARMEN ULLOA AYALA	44	Asistente de furgón
FRANCISCO IGNACIO MUÑOZ DAVILA	39	Monitor de música

DOTACIÓN PIE

NOMBRE	CANTIDAD	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA
BIZAMA HENRÍQUEZ VANESA ELICETH	44	Docente diferencial
COLLILEF CHANQUEO MAGALY IVONNE	4	Colaboración
FLORES PEÑA NATIVIDAD ANDREA	44	Docente diferencial
GARRIDO PEÑA NINETT ANDREA	3	Colaboración
LAGOS CARES EDUARDO ISRAEL	4	Colaboración
MARILAF YANCAS GERARDO	1	Colaboración
NAHUEL PÁN BURGOS MARÍA ELIZABETH	3	Colaboración
NÚÑEZ PARRA ADA NATALI	4	Colaboración
PICHÚN MORA ROLANDO HORACIO	2	Colaboración
REYES CHAMBLAS GUIDO ALBERTO		Colaboración
RIVEROS MIRANDA HÉCTOR ALFREDO	1	Colaboración
SEGUEL HUANQUILEN XIMENA SOLANGE	4	Colaboración
VALDEBENITO ORELLANA TATIANA ALMA	44	Colaboración
VILLAGRA VILLAGRA ISABEL SUSANA	4	Colaboración
MANRIQUEZ ORELLANA PAOLA IVANIA	44	Colaboración

ORGANIGRAMA





DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Visión: Ser un referente educativo local, valorado por la comunidad, que acompañe a sus estudiantes en el desarrollo de sus potencialidades, para que se desenvuelvan efectivamente en la sociedad, con identidad cultural, conscientes de la diversidad y del medio ambiente.

Misión: Somos una escuela que pone a disposición de la comunidad de Toltén los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos, necesarios para desarrollar trayectorias educativas integrales sustentadas en los principios de la educación pública, valorando la lengua y cultura mapuche.

Sellos Institucionales

Escuela efectiva: Escuela efectiva: Centrada en lo pedagógico, con altas expectativas, con énfasis en habilidades de orden superior, con foco en lo artístico-deportivo y la sostenibilidad medioambiental.

Valoración de la lengua mapuche: La escuela valora y promueve la conservación de la lengua y cultura mapuche, además del aporte de la comunidad en que está inserta, en el marco de las políticas educativas.

Valores y Competencias

a.- Valores: Igualdad, sostenibilidad, cooperación, compromiso, respeto felicidad.

b. Competencias: Creatividad, pensamiento crítico, colaboración, comunicación, autonomía y perseverancia.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Escuela Pública "El Sembrador" se fundamenta en los Principios de la Educación Pública que se indican a continuación.

Calidad integral. El Sistema se orientará hacia la provisión de una educación de calidad que permita a los estudiantes acceder a oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral, llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país. Para ello, el Sistema promoverá el desarrollo de los estudiantes en sus distintas dimensiones, incluyendo la espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva, artística y el desarrollo físico, entre otras, así como las condiciones para implementar y evaluar el cumplimiento del currículum, y las necesidades y adaptaciones que la comunidad educativa convenga, en lo pertinente. El Sistema velará por que el proceso educativo que se desarrolle en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales provea a los estudiantes las oportunidades de recibir una educación de calidad, mediante actividades curriculares y extracurriculares, así como a través de, la promoción de una buena convivencia escolar que prepare a los estudiantes para la vida en sociedad.

Mejora continua de la calidad. El Sistema velará por el mejoramiento sostenido de los procesos educativos que se desarrollen en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales, con el objeto de alcanzar una educación de calidad integral e inclusiva. Para ello, los integrantes del Sistema deberán propender siempre al logro de los objetivos generales definidos en la ley y al cumplimiento de los estándares y los otros indicadores de calidad educativa que les resulten aplicables según sus niveles y modalidades. El Sistema, en sus distintos niveles, deberá implementar las acciones necesarias para que todos los Servicios Locales y los establecimientos educacionales de su dependencia alcancen los niveles de calidad esperados para el conjunto del sistema educativo, en todos los niveles y modalidades educativas, y especialmente tratándose de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - www.leychile.cl - documento generado el 04-Jun-2020 educación parvularia, estas acciones comprenderán el apoyo psicosocial y



profesional en materias propias de dichos niveles y modalidades educativas.

Cobertura nacional y garantía de acceso. Con el objeto de resguardar el ejercicio del derecho a la educación reconocido por la Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, el Sistema asegurará la prestación del servicio educacional en todo el territorio nacional y el acceso de todas las personas, incluyendo especialmente a aquellas que tengan necesidades educativas especiales, de conformidad a la ley, a los distintos niveles educativos, considerando las formaciones diferenciadas que ellos incluyen, y las distintas modalidades educativas, velando además por la continuidad del servicio. En ningún caso se podrá condicionar la incorporación o permanencia de los estudiantes en el sistema educativo a elementos ajenos al ámbito pedagógico, en los términos de la ley N° 20.845.

Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades. Los integrantes del Sistema deberán ejecutar medidas de acción positiva que, en el ámbito educacional, se orienten a evitar o compensar las consecuencias derivadas de las desigualdades de origen o condición de los estudiantes, velando particularmente por aquellos que requieran de apoyos especiales y una atención diferenciada, con el propósito de que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.

Colaboración y trabajo en red. El Sistema y sus integrantes basan su funcionamiento en la colaboración, fomentando la cooperación permanente y sistemática entre las instituciones que lo componen, con el objeto de propender al pleno desarrollo de la educación pública. Para ello, deberán realizar un trabajo colaborativo y en red, basado en el desarrollo profesional, el intercambio de información, el acceso común a servicios e instalaciones, la generación de redes de aprendizaje entre los integrantes de las comunidades educativas, el fomento del trabajo conjunto de sus diversos profesionales y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y de gestión educativa, promoviendo el desarrollo de estrategias colectivas para responder a sus desafíos comunes. Asimismo, el Servicio Local propenderá a realizar un trabajo colaborativo con órganos pertenecientes a los sectores de salud, deporte, cultura, entre otros, y con sostenedores de la educación



particular y particular subvencionada.

Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana. El Sistema debe favorecer la expresión y valoración de las diferencias entre los estudiantes y sus particularidades. Para ello, deberá asegurar, a lo largo de toda la trayectoria educativa, un trato no discriminatorio, en términos sociales, étnicos, religiosos, políticos, de género o de cualquier otro tipo que atente contra la igualdad de derechos y de oportunidades. Para estos efectos, el Sistema deberá asegurar especialmente el respeto por la libertad de conciencia, garantizando un espacio de convivencia abierto a todos los cultos y creencias religiosas, fomentar la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promover el cuidado y respeto por el medio ambiente y el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.

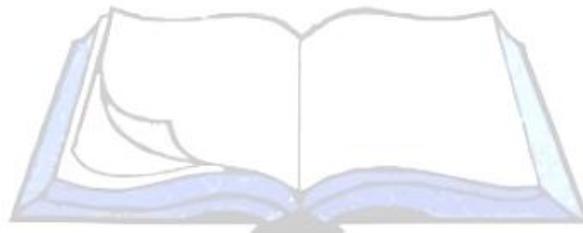
Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad. El Sistema deberá contar con proyectos educativos diversos y pertinentes a la identidad, necesidades e intereses de la comunidad, respetando siempre los derechos humanos y la convivencia democrática. En la formulación y desarrollo de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales se deberá garantizar y promover la participación de las comunidades educativas, asegurando el derecho a la información, organización y expresión de sus opiniones en los asuntos que les afectan, de conformidad a la legislación vigente.

Formación ciudadana y valores republicanos. El Sistema promoverá en los estudiantes la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. En particular, propenderá a difundir los valores republicanos, entendiéndose por tales aquellos propios de la práctica constante de una sociedad democrática, laica y pluralista, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile.



Integración con el entorno y la comunidad. El Sistema se encargará de promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que permitan a las personas y comunidades contribuir a asegurar, desde sus propias identidades, su supervivencia y bienestar, a través de una relación creativa y constructiva con sus respectivos entornos, reconociendo la interculturalidad, según lo establecido en el artículo 3, letra m), del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación. Para ello, los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales deberán propender a formar personas conscientes de su individualidad y de pertenecer a una comunidad y a un entorno, promoviendo una cultura de paz, justicia y solidaridad, participativa y democrática, comprometida con la conservación del medio ambiente.

ESCUELA PÚBLICA
EL SEMBRADOR



POCOYÁN

TOLTÉN



PERFILES

➤ ESTUDIANTES:

Habilidades y Capacidades personales de los estudiantes:

- Debe ser **Responsable**: Asistir a las evaluaciones, cumplir a tiempo con trabajos, consultar dudas de contenidos pedagógicos a sus profesores/as, mostrarse interesado en clases, cumplir con sus compromisos académicos, y utilizar todos los recursos disponibles para ello: docentes, asistentes, recursos bibliográficos, didácticos, CRA, y TICs.
- Debe ser **Participativo (a) en clases y en áreas de interés**: Aportar positivamente, opinar, consultar, y proponer ideas en clases. Participar en talleres y actividades extracurriculares y consultar por la realización de otras actividades en sus temas de interés
- Debe **Conocerse a sí mismo con foco a lo académico**: Identificar y reconocer sus características, expectativas, preferencias y potencialidades académicas.
- Debe ser **Creativo (a)**: esforzarse por desarrollar la capacidad de crear, imaginar, abstraer. Además, argumentar y proponer ideas originales e innovadoras.
- Debe tener Claridad en metas académicas: Identificar sus propias expectativas objetivos en cuanto al perfeccionamiento y continuidad de estudios y actuar en función de ello.
- Debe ser respetuoso (a): Cuidar la imagen institucional del colegio y no denostarla a través de diferentes medios (verbalmente, visualmente, o a través de redes sociales virtuales). Ser respetuoso en los actos, escuchar con atención, y representar al colegio cuando se requiera.
- Debe ser **Integro(a) (físico, social, ético, afectivo)**: Demostrar buenas relaciones interpersonales. Interesarse y participar en actividades culturales, artísticas, académicas, de cuidado al medioambiente y/o deportivas. Desarrollar la autonomía en la disciplina: ser capaz de autorregularse y ser asertivo en su actuar.
- Debe ser **Considerado (a)**: *Respetar a las autoridades y/o adultos*: Demostrar buenas relaciones, buen trato, utilizar un lenguaje adecuado (no vulgar) con



docentes, asistentes de la educación, directivos, apoderados, y toda la comunidad escolar. Además, aceptar los reglamentos del colegio y usar los conductos regulares.

-Debe ser **Empático (a)**: Demostrar buenas relaciones, buen trato con sus compañeras y compañeros, aceptar la diversidad, compartir, y ser capaz de resolver conflictos de forma pacífica.

- Debe ser **Atento (a)**: Mantener limpio y ordenado los espacios físicos donde se desenvuelve en el colegio. Conocer la importancia del cuidado del medioambiente y lo demostrarlo. Respetar todo su entorno: personas, ciudad, plantas, y animales.

-Debe ser **Solidario(a) y colaborativo(a)**: Ayudar a docentes, asistentes y a sus pares, y compartir con la comunidad educativa.

- Debe ser **Crítico(a) y reflexivo (a)**: Demostrar su creatividad, proponer cambios, fundamentar, emitir juicios, e intervenir con respeto, reconociendo la diversidad de opiniones. Practicar además la autocrítica a través de la reflexión de su actuar.

- Debe ser **Participativo (a)**: Participar en el proceso eleccionario del Centro General de Estudiantes, respetar sus resultados, conocer a su órgano representante y, de ser necesario. Participar en desfiles. Además, respetar la toma democrática de decisiones, y por ende, reconocer los resultados de la mayoría.

-Debe ser **Autónomo (a)**: ser respetuoso, responsable en sus acciones, practicar la democracia y reconocer y enriquecer la diversidad, ser socialmente activo, mostrarse comprometido con la comunidad y se desarrollarse como una persona autónoma.

POCOYÁN

TOLTÉN



➤ **DIRECTORA**

Descripción del cargo:

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Habilidades y Capacidades personales:

- Capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento.
- Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
- Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- Capacidad de asegurar que la administración y control financiero sean efectivos y faciliten la mejora de los resultados del establecimiento.
- Capacidad para organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
- Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de los docentes, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Capacidad para responsabilizarse del funcionamiento y resultado del establecimiento a su cargo, informando a toda la comunidad educativa de los resultados de su gestión.
- Capacidad para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de



la institución con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.

➤ **Del Encargado o jefe de UTP**

Descripción del cargo:

Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Habilidades y Capacidades personales:

- capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Subsector de Aprendizaje.
- Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos
- Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente
- Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
- Capacidad para supervisar la plena cobertura de los Programas del establecimiento, logrando aprendizajes significativos



- Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
- Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica
- Manejo de TICs.

➤ **Encargado de convivencia escolar:**

Descripción del cargo:

Profesional de la educación que se responsabiliza de: implementar y generar las medidas y acciones para promover la sana y buena convivencia entre todos los estamentos del establecimiento. Además de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución y Reglamento de Convivencia Escolar. Unido a la implementación de las medidas que determine el Consejo Escolar, en la elaboración y difusión del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

Habilidades y Capacidades personales:

- Capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
- Capacidad de establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Capacidad de poseer la experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación escolar.
- Capacidad de difundir el PEI, Acuerdo de Convivencia Escolar y Plan de Gestión, asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Capacidad de actuar de acuerdo con el "Acuerdo de Convivencia Escolar del



establecimiento.

- Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar.
 - Conocer, comprender, definir y regular la normativa de Convivencia Escolar, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
 - Tener conocimientos amplios en el área de la Convivencia y Clima Escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.
 - Capacidad de diseñar, gestionar, implementar, supervisar la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en función de los indicadores del consejo escolar.
 - Capacidad de gestionar un buen clima de convivencia escolar institucional.
 - Capacidad de diseñar la conformación de Equipos de trabajo, promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar, a través de un enfoque inclusivo.
 - Capacidad de informar y mantener los flujos de comunicación al Equipo directivo y Consejo escolar, avances o dificultades en la implementación y ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
 - Capacidad de ejecutar y monitorear cumplimiento de Protocolos de Activación, establecidos en el Acuerdo de Convivencia Escolar.
- Capacidad de investigar hechos denunciados relacionados con el área de la Convivencia Escolar. -Capacidad de registrar las fichas de entrevistas establecidas, plasmando las declaraciones de los involucrados, testigos de los hechos.



➤ DEL COORDINADOR PIE

Descripción del cargo:

Profesional encargado de Liderar, gestionar y coordinar acciones inclusivas en la eliminación de barreras para acceder al aprendizaje de manera de promover la diversificación de la enseñanza para todos y todas las estudiantes del establecimiento.

Habilidades y Capacidades personales:

- Capacidad de Coordinar el equipo PIE del establecimiento educacional.
- Capacidad de participar del proceso de diagnóstico integral de las Necesidades Educativas Especiales, implementando las acciones y directrices emanadas desde la coordinación comunal, favoreciendo de esta manera el ingreso de los estudiantes a plataforma PIE - Mineduc.
- Capacidad de implementar acciones vinculadas a la inclusión educativa, señaladas en la normativa vigente, en los organismos de control, en las orientaciones del Mineduc, a través del PADEM, del PME del establecimiento educacional u otro instrumento de gestión institucional.
- Capacidad de favorecer el trabajo colaborativo entre el PIE y los docentes de asignatura con el fin de fortalecer la co - docencia en aula.
- Capacidad de mantener un plan de reuniones de equipo, de carácter periódico, que permita monitorear los procesos educativos asociados a la inclusión, potenciando las fortalezas de los integrantes del equipo PIE.
- Capacidad de diseñar un plan de gestión de la inclusión, considerando estrategias y acciones que aborden el desarrollo habilidades cognitivas y socio afectivas de manera de dar respuesta a los y las estudiantes con NEE que formen parte del PIE, lo anterior debe permitir implementar, un monitoreo constante de dicho plan, las que se deben incorporar al Informe Técnico Anual del establecimiento.
- Capacidad de establecer relación directa y colaborativa con Dirección, Unidad Técnico-Pedagógica y diversos estamentos de la comunidad educativa.



- Capacidad de desarrollar trabajo técnico colaborativo con unidades internas del establecimiento como por ejemplo Unidad Técnico Pedagógico, convivencia escolar, dupla psicosocial u otras.
- Capacidad de liderar, gestionar y coordinar acciones inclusivas en la eliminación de barreras para acceder al aprendizaje de manera de promover la diversificación de la enseñanza para todos y todas las estudiantes del establecimiento.
- Capacidad de implementar acciones vinculadas a la inclusión educativa, señaladas en la normativa vigente, en los organismos de control, en las orientaciones del Mineduc, a través del PADEM, del PME del establecimiento educacional u otro instrumento de gestión institucional.
- Capacidad de favorecer el trabajo colaborativo entre el PIE y los docentes de asignatura con el fin de fortalecer la co - docencia en aula.
- Capacidad de mantener comunicación oportuna con la coordinación comunal u dirección de educación.
- Capacidad de mantener un plan de reuniones de equipo, de carácter periódico, que permita monitorear los procesos educativos asociados a la inclusión, potenciando las fortalezas de los integrantes del equipo PIE.
- Capacidad de diseñar un plan de gestión de la inclusión, considerando estrategias y acciones que aborden el desarrollo habilidades cognitivas y socio afectivas de manera de dar respuesta a los y las estudiantes con NEE que formen parte del PIE, lo anterior debe permitir implementar, un monitoreo constante de dicho plan, las que se deben incorporar al Informe Técnico Anual del establecimiento.
- Capacidad de establecer relación directa y colaborativa con Dirección, Unidad Técnico-Pedagógica y diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Capacidad de desarrollar trabajo técnico colaborativo con unidades internas del establecimiento como por ejemplo Unidad Técnico Pedagógico, convivencia escolar, dupla psicosocial u otras. -. – Capacidad de liderar, gestionar y coordinar acciones inclusivas en la eliminación de barreras para acceder al aprendizaje de manera de promover la diversificación de la enseñanza para todos y todas las estudiantes del establecimiento.



➤ DEL DOCENTE

Descripción del cargo:

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.

Habilidades y Capacidades personales:

- Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
- Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo con el nivel en el que trabaja.
- Capacidad para crear un clima de trabajo y administrar el espacio y las relaciones interpersonales de modo tal que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
- Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- Manejo de TIC.



➤ **DEL EDUCADOR(A) DIFERENCIAL Y PSICOPEDAGOGO(A).**

Descripción del cargo:

Profesionales proactivas capaces de incorporar el autoaprendizaje como mecanismo de formación permanente. Actuando de forma ética, responsable y comprometida con el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Habilidades y Capacidades personales:

- Capacidad de detectar, prevenir y proponer estrategias para favorecer el desarrollo y aprendizaje en los estudiantes.
- Capacidad de evaluar e intervenir en programas, procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral de estudiantes.
- Capacidad de explicar (y aclarar a otros) las características de los procesos de aprendizaje que ocurren en los estudiantes y su relación con las estrategias y metodologías de enseñanza.
- Capacidad de actuar con flexibilidad cognitiva, tolerancia y respeto durante el trabajo en equipos profesionales multidisciplinares.
- Capacidad de Compartir, creer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional.
- Capacidad de actualizar sus conocimientos, especialmente en los procesos de evaluación temprana siendo innovador y creativo en sus propuestas.
- Capacidad de participar activamente en la creación y mantención de un clima de trabajo colaborativo que invita a la mejora continua.
- Capacidad de establecer una comunicación efectiva promoviendo buenas relaciones interpersonales sobre la base del respeto.
- Capacidad de asumir responsabilidades y poner en acción sus competencias para realizar sus funciones con eficacia.
- Capacidad de manejar de modo eficaz herramientas de Windows, Office e Internet.



➤ DEL ASISTENTE DE AULA

Descripción del cargo:

Persona que ayuda a contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando e implementando material pedagógico y ambientes de aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de niños, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizajes, coordinando permanentemente con la docente.

Habilidades y Capacidades personales:

- Disponibilidad y estado de materiales necesarios para las actividades del nivel.
- Elaborar Material para actividades con los apoderados (ej. comunicaciones y fichas).
- Mantener espacios de aprendizaje limpio y ordenado.
- Mantener espacios de aprendizaje organizados de acuerdo con los ejes temáticos definidos por la educadora o docente.
- Realizar acciones de apoyo a las rutinas pedagógicas realizadas.
- Mantener cuadernos y trabajos de niños revisados.
- Apoyar las acciones de articulación con docente del nivel y/o con profesionales de apoyo.
- Participar en actividades del ciclo.
- Mantener datos de niños registrados y actualizados.
- Cumplir con normas de convivencia en el aula.
- Cumplir con plan integral de seguridad y emergencias del establecimiento.
- Capacitarse sobre emergencias, evacuaciones y primeros auxilios u otros.
- Participar en simulacros de emergencia.
- Cumplir con rutinas de higiene y alimentación de niños.



➤ DEL AUXILIAR DE MANTENCIÓN DE SERVICIOS MENORES

Descripción del cargo:

Persona que ayuda a contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a mantener la infraestructura e instalaciones del establecimiento (obras menores), realizando mantención o reparaciones de corto plazo, excluidas aquella que requieran de conocimientos técnicos específicos, mantención, limpieza y ornato de las dependencias del establecimiento, relacionándose en un marco de buena convivencia con docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

Habilidades y Capacidades personales:

- Realizar solicitudes de mantención cumplidas.
- Mantener mobiliario e instalaciones del establecimiento en buen estado.
Mantener inventario actualizado de insumos para mantención de obras menores y materiales de aseo
- Procurar tiempo adecuado de reparaciones realizadas.
- Registrar daños y desperfectos (cerrajería, carpintería, pintura, albañilería, electricidad, entre otros)
- Manipular productos de limpieza de acuerdo con instructivos.
- mantener espacios educativos limpios y en orden en actividades normales y extraordinarias.
- Mantener el ornato e higiene de las dependencias de la escuela.
- Mantener rutinas de aseo.
- Cumplir con normas de seguridad del establecimiento.
- Participar en capacitaciones realizadas sobre emergencias, evacuaciones y primeros auxilios u otros.
- Participar en simulacros de emergencia.



➤ DEL ENCARGADO/A DEL CRA

Descripción del cargo:

Persona que ayuda a contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, organizando materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitando de acuerdo con los requerimientos de los docentes, constituyéndose en un centro de recursos de apoyo al aprendizaje para estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.

Habilidades y Capacidades personales:

- Difundir actividades de apoyo pedagógico realizadas por el CRA.
- Mantener un sistema de coordinación pedagógica con unidad técnico-pedagógica implementado y evaluado.
- mantener disponibilidad y estado de libros, materiales didácticos y recursos suficientes para las actividades curriculares.
- Tener listado actualizado de libros y materiales didácticos suministrados por el MINEDUC.
- Realizar acciones de difusión de actividades del CRA realizadas.
- Realizar acciones de capacitación a estudiantes, apoderados y docentes en uso de materiales y recursos tecnológicos del CRA.
- Mantener un registro de requerimientos de materiales y recursos atendidos.
- Difundir Ranking de lectores.
- Dar cumplimiento de plan integral de seguridad y emergencias del establecimiento.
- Cumplir con las normas de convivencia del establecimiento.



➤ **DEL INSPECTOR ADMINISTRATIVO O SECRETARIO/A**

Descripción del cargo:

Persona que ayuda a contribuir a los objetivos del PEI, administrando documentación, registrando información y atendiendo a usuarios, relacionándose en un marco de buena convivencia con docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

Habilidades y Capacidades personales:

- Mantener un sistema de organización de documentos.
- Actualizar y mantener Bases de datos del establecimiento
- Cumplir con las solicitudes de digitación y multicopiado realizadas oportunamente.
- Atender las consultas y resolver cuando y según corresponda.
- Recibir correspondencia y registrarla e informarla oportunamente a quien corresponda.
- Entregar comunicados e informes emitidos oportunamente.
- Mantener agenda de contactos actualizada.
- Cumplir con las normas de seguridad del establecimiento.
- Revisar diariamente el correo electrónico del establecimiento e imprimir información y comunicar.
- Revisar periódicamente páginas de Comunidad escolar e informar según corresponda.
- Registrar diariamente asistencia de estudiantes en el SIGE.
- Registrar información requerida en SIGE
- Registrar información requerida en página de JUNAEB
- Registrar PAE en página de JUNAEB.
- Mantener al día registros de matrícula de los estudiantes.
- Mantener registro de salida de los estudiantes.



➤ **Del Educador Tradicional**

Descripción del cargo:

Es el encargado, de potenciar y adscribir la valoración de la cultura mapuche y la revitalización de la lengua **MAPUCHE** en los niños de la escuela.

Habilidades y Capacidades personales:

Para esta labor, el educador tradicional debe:

- Hablante del mapudungun.
- Debe ser integrante de alguna comunidad indígena.
- Estar validado como persona que posee conocimientos mapuche, tanto lingüísticos como religiosos y culturales.
- Debe poseer los principios educativos mapuche, idealmente kimche, norche, kümeche, newenche.
- Reconocer a la escuela como un espacio donde interactúan diversas culturas y tiene conocimiento de los conceptos de identidad, interculturalidad, pluriculturalidad, sincretismo.
- Concibe a la escuela como un espacio de circulación de conocimientos e identidades culturales que interactúan entre si.
- Concibe al proceso de enseñanza-aprendizaje como un conjunto de mecanismos de reconstrucción de identidades, modelos, enfoques, estrategias y acciones diversas tanto dentro como fuera del aula.
- Concibe al aula como un espacio de interacción y reconstrucción del conocimiento tanto dentro de la Unidad Educativa, como fuera de ella.
- Concibe la diversidad cultural y lingüística como una gran riqueza cultural de conocimientos y aprendizajes significativos.
- Se sustenta en el principio de simbiosis y equilibrio perfecto entre lo que aprende, teoriza y pone en práctica obteniendo buenos resultados.
- Promueve las distintas identidades y diversidades culturales y sociales como una gran fuente de conocimiento integradas como un nuevo paradigma educativo en la sociedad del conocimiento.
- Planifica de acuerdo con los planes y programas de Mineduc.



➤ DEL PADRE U APODERADO

Descripción del cargo:

Los padres u apoderados son parte fundamental en el proceso de formación de sus hijos, por eso entre familia e institución debe haber constante comunicación y participación. Es así como siendo el hogar la primera escuela educadora, el apoderado o el padre/madre de familia debe tener el siguiente perfil:

Habilidades y Capacidades personales:

- Ser Comprometido con el proceso académico y disciplinario de su hijo.
- Ser Partícipe de todas las actividades programadas por la institución.
- Ser Una persona que contribuya en la formación de su hijo, buscando fomentar en él el aprecio por la vida propia, la de los animales, las plantas en los diferentes escenarios donde interactúe.
- Contribuir con el buen ejemplo a ser buen hijo, estudiante, amigo y compañero, a descubrir y desarrollar sus competencias individuales y grupales.
- Brindar las condiciones necesarias a nivel afectivo, emocional y de autoridad para el buen desarrollo de su personalidad.
- Tener compromiso con el desarrollo del proyecto de vida de su hijo, a la realización de sus metas y de sus sueños.
- Contar con alto sentido de pertenencia comprometido con la filosofía institucional.
- Desarrollar la capacidad de diálogo en el entorno familiar, fomentando valores y principios que vayan acorde con los promulgados por la institución.
- Reconocer los cambios biológicos y psíquicos de sus hijos buscando fortalecer en ellos los aprendizajes que le servirán en su vida.
- Demostrar interés y generando compromisos sobre las actividades escolares encaminadas al mejoramiento de los procesos educativos.



- Educar con amor y ejemplo, fortaleciendo en sus hijos los buenos modales y el respeto hacia los demás y los bienes materiales que ellos poseen.
- Comprender que como apoderado o padre de familia es el principal educador y responsable directo de los actos u omisiones de sus hijos.

➤ **PERFIL DE EGRESO, DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA**

El perfil de egreso del estudiante de la Escuela Pública El Sembrador de Pocoyán es el siguiente:

El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos, valorando, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. Asume sus derechos y deberes. Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. Propiciando la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes, promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza. Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas. El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse



corporalmente. Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico.

El estudiante de nuestro establecimiento aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad. El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico-culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad. Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social. El estudiante emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita. El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático.

El estudiante interpreta a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto. El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.

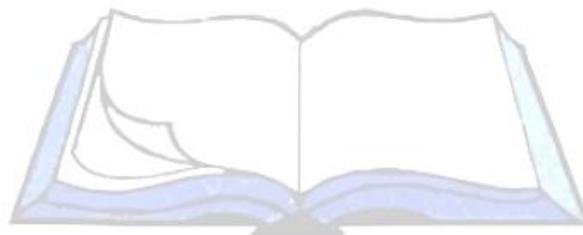
El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su



comunicación y aprendizaje. El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva.

El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica.

El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades. Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.



POCOYÁN
TOLTÉN



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Los siguientes Objetivos Estratégicos fueron definidos el año 2019 y ajustados el año 2023, a partir de la primera fase del Plan de Mejoramiento Continuo, para ser abordados durante los 4 años siguientes. Dichos objetivos se encuentran alineados a las cuatro áreas de gestión que define los Estándares Indicativos de Desempeño del MINEDUC, más un área correspondiente a Resultados Educativos, además de metas cuantificables que se espera cumplir al finalizar el período de cuatro años.

Gestión Pedagógica:

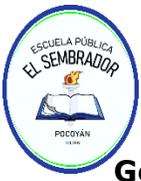
- Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Liderazgo:

- Fortalecer un liderazgo con foco en lo académico, considerando funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

Convivencia Escolar

- Garantizar políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo de la institución y al currículum vigente.

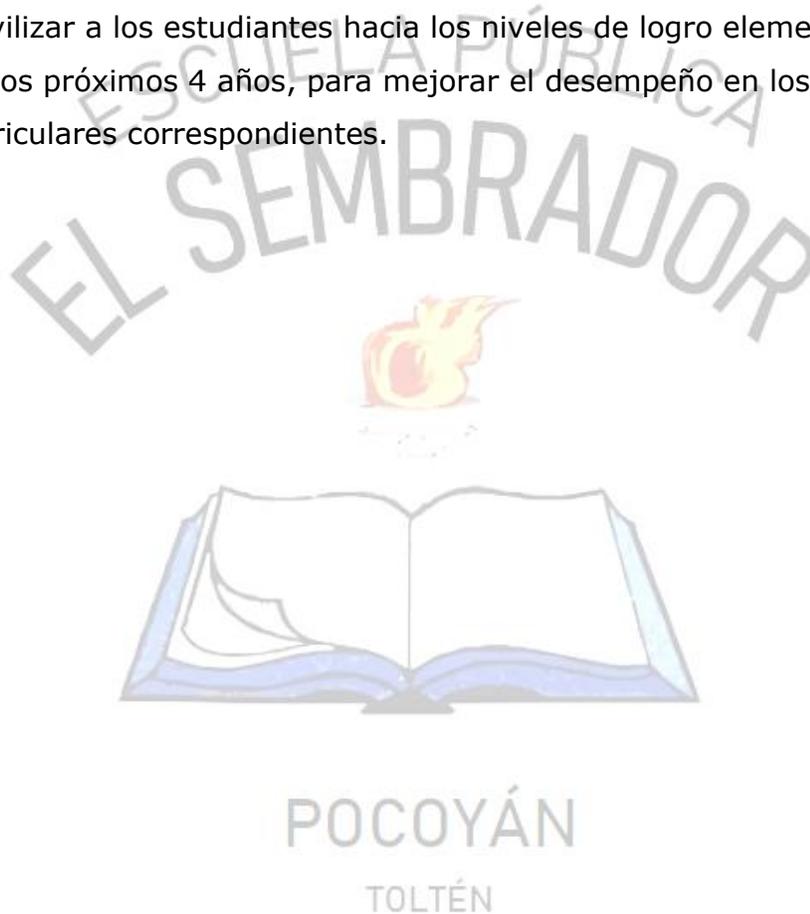


Gestión de Recursos

- Asegurar políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Resultados

- Movilizar a los estudiantes hacia los niveles de logro elemental y adecuado en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.





Gestión Pedagógica	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ESTRATEGIAS			
			1er. PERIODO ANUAL 2023	2º PERIODO ANUAL 2024	3er. PERIODO ANUAL 2025	4º PERIODO ANUAL 2026
	<p>Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.</p> <p>META: -El 70% de las prácticas del área Gestión Pedagógica avanzarán por lo menos en un nivel de calidad de acuerdo con los Estándares Indicativos de Desempeño del MINEDUC y diagnóstico institucional.</p>	<p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Plan de Apoyo a La Inclusión</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Acompañamiento a la gestión pedagógica con foco en la movilización de los estudiantes hacia altos estándares de aprendizaje y evaluación formativa integrada a la enseñanza.</p>			



Liderazgo	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ESTRATEGIAS			
			1 ^{er} . PERIODO ANUAL 2023	2° PERIODO ANUAL 2024	3 ^{er} . PERIODO ANUAL 2025	4° PERIODO ANUAL 2026
	<p>Fortalecer un liderazgo con foco en lo académico, considerando funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.</p> <p>Meta: -El 70% de las prácticas del área Liderazgo avanzarán por lo menos en un nivel de calidad de acuerdo con los Estándares Indicativos de Desempeño del MINEDUC y diagnóstico institucional.</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Planificación, articulación y conducción de la implementación de los equipos de trabajo y planes por norma.</p>			

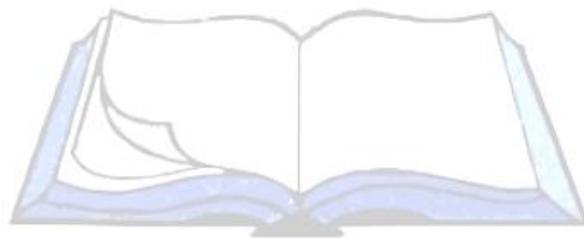


Convivencia Escolar	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ESTRATEGIAS			
			1er. PERIODO ANUAL 2023	2º PERIODO ANUAL 2024	3er. PERIODO ANUAL 2025	4º PERIODO ANUAL 2026
	<p>Garantizar políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo de la institución y al currículum vigente.</p> <p>Meta: -El 70% de las prácticas del área Convivencia Escolar avanzarán por lo menos en un nivel de calidad de acuerdo con los Estándares Indicativos de Desempeño del MINEDUC y diagnóstico institucional.</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p>	<p>Actualización permanente, participativa y de difusión a la comunidad educativa de la propuesta de CE y documentos de gestión que son de responsabilidad de esta dimensión.</p>			



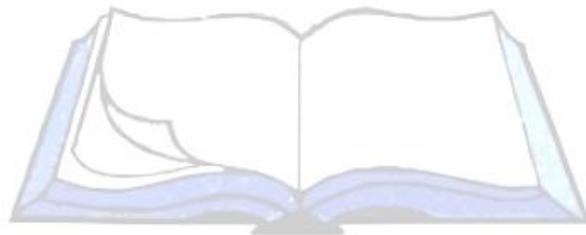
Gestión de Recursos	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ESTRATEGIAS			
			1er. PERIODO ANUAL 2023	2º PERIODO ANUAL 2024	3er. PERIODO ANUAL 2025	4º PERIODO ANUAL 2026
	<p>Asegurar políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.</p> <p>Meta: -El 70% de las prácticas del área Liderazgo avanzarán por lo menos en un nivel de calidad de acuerdo con los Estándares Indicativos de Desempeño del MINEDUC y diagnóstico institucional. Consolidar</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</p> <p>Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Establecer la necesidad, adquirir, reponer y hacer uso de los recursos de aprendizaje, tecnológicos y didácticos para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>			

ESCUELA PÚBLICA
EL SEMBRADOR



POCOYÁN
TOLTÉN

ESCUELA PÚBLICA
EL SEMBRADOR



POCOYÁN
TOLTÉN
